



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 00891
(CUI: 11001024700020230006601)
JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, **(14) de abril de dos mil veintiséis (2026)**, empieza a correr el término de ejecutoria del auto AEP 049-2026 del 13 de abril de 2026, proferido por la Sala Especial de Primera Instancia, con ponencia de la H. Magistrada **BLANCA NÉLIDA BARRETO ARDILA**, dentro del proceso de la referencia adelantado en contra del Representante a la Cámara JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA, mediante la cual resolvió: "**PRIMERO: NO ADMITIR** la demanda de constitución de parte civil presentada por la abogada Carmen Mercedes Córdoba Córdoba en representación de la Gobernación del Chocó, por las razones consignadas en el cuerpo de esta providencia. **SEGUNDO:** Contra esta decisión procede el recurso de reposición." Decisión que fue notificada a todos los sujetos procesales, por lo anterior no se fijó en estado. **El término vence el dieciséis (16) de abril de dos mil veintiséis (2026) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia